

SUSCRIPCIONES

En REUS a fines... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelta 5 Cents.
Atasados 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

REDACCION

ADMINISTRACION
PLAZA CONSTITUCION N. 7
TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redaccion y Administracion.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti- tucion, y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesus).

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira- torio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos. 20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general Gran Farmacia CARPA Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 peetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

El francés en tres meses con ó sin maestro. Todos los estudiantes de Universidades é Institutos.—Todos los alumnos de Academias y Colegios.—Todos los empleados de Admi- nistraciones.—Todos los dependientes de Comercio, en una palabra: todo el público intelectual comprará el COMPENDIO DE LENGUA FRANCESA con su pronanciación correcta, compuesto por un profesor de PARÍS. Obra premiada con MIL FRANCOs, por la "Alianza Francesa,, con tal de vender la primera edición, á su precio de coste, ó sea 6 REALES PARA VULGARIZAR LA LENGUA FRANCESA. Dirigirse domicilio del autor, calle Montserrat 8, principal, "Colegio de Francia,,—REUS. Nota: Agotada la 4.ª edición, el precio de venta de las sucesivas será de 2'50.

Gran depósito de Carburo de Calcio Sin competencia posible por su calidad EXTRA SUPERIOR SIN POLVO, producción máxima de gas y precio reducido. UNICO DEPOSITARIO: Eugenio Torroja y Argilaga Plaza de San Francisco, número 1 y Plaza de Prim, número 3.—REUS

JUAN BORRÁS CIRUJANO-MASAGISTA. Ex-alumno del Hospital Civil de Barcelona, ex-practicante de los Hospitales Milita- res de Madrid, Barcelona, Cádiz y Coruña, Discipulo de uno de los más acreditados Centros de Masaje de Barcelona, etc., etc.; Participa al público en general que ha establecido un Centro de Masaje, bajo dirección facultativa, montado á la altura de los que existen en las principales capitales. Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda clase de enfermedades tanto agudas como crónicas y particularmente en las Anemias, Clorosis, Pobreza de sangre, Inapetencia, Convalescencia de toda clase de enfer- medades, Escrófulas, Atrofia muscular, Adiposidad, aplicándose también en las Afecciones Asmáticas y en la Tisis. En las enfermedades articulares se obtienen inmejorables resultados; en los Esguinces, Torceduras, Lumbago (Lumbal), Luxaciones Fracturas, Hinchazones ó Infartos articulares, ya constituyan Artritis traumáticas, Reumáticas, Hidrópicas, lo mismo que la Artritis seca. En las enfermedades articulares se obtienen inmejorables resultados; en los Esguinces, Torceduras, Lumbago (Lumbal), Luxaciones Fracturas, Hinchazones ó Infartos articulares, ya constituyan Artritis traumáticas, Reumáticas, Hidrópicas, lo mismo que la Artritis seca. Igualmente en las Dispepsias flatulentas, Digestiones lentas, dolorosas (doló de vientre, Infartos del Hígado y Bazo, y en los Cálculos biliares y del riñón. También se aplica con feliz éxito en las enfermedades nerviosas: Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastrálgias, Enterálgias, Corea ( baile de San Vito), Ataxia lo- comotriz y toda clase de parálisis. Calle de las Galanas, 3, 1.º—Reus CENTRO DE MASAGE Reus.—Calle de las Galanas 3, 1.º Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—Gratis de 6 á 7

vo, pero de relación entre dos nego- caciones, entre dos males. Es un pe- ligro menor que la concentración, un mal menor. Dada la ocasión y la forma en que se produjo y se desenvolvió la crisis de-Marzo de 1901, toda solución que no fuese la de seguir el partido li- beral en el Poder tenía que ofrecer los inconvenientes graves, y á nadie que imparcialmente haya seguido los suce- sos puede extrañar el que una crisis que empezó apuntando á Montero Ríos y á la concentración, haya terminado en Sagasta. Si, como es de creer, son exactas las opiniones que atribuyen al Sr. Maura varios periódicos, creemos que este distinguido hombre público ha sido quien ha dado la verdadera interpreta- ción al desenlace de la crisis. Sagasta continúa, como mal menor. Lo que ahora ocurre es una consecuencia ine- luctable de lo que ocurrió en la crisis de hace un año. Está, por consiguiente, muy en su punto el consejo que dá á los liberales «El Correo», diciéndoles que no se en- ganchen con su triunfo. El Sr. Sagasta no debe, en efecto, engrasarse, ni conside- rar como triunfo propio lo que ha sido solución forzosa, nacida de la impoten- cia de las concentraciones. La desas- troza gestión del Ministerio Sagasta durante el año que lleva al frente de los negocios políticos no es un antece- dente propio para inspirar confianza ni para dar fuerza á un hombre político. El Sr. Sagasta, al buscar tardíamente en nuevos elementos de su partido, al- go distanciados de la situación ante- rior, como el señor Canalejas y el mar- qués de la Vega de Armijo, la savia de que tanto ha de necesitar el nuevo Ga- binete, parece como que reconoce que hay que doblar la página y apartar la vista de lo pasado. Confesamos no tener mucha fé en esos aparentes propósitos de enmienda, ni tampoco en que conduzca á resulta- dos beneficiosos para el interés público la significación democrática que se quiere dar al nuevo Gabinete. El señor Sagasta nos tiene acostumbrados hace mucho tiempo á buscar efectos mo- mentáneos en la opinión, recogiendo pareceres y tendencias en que creo ver un elemento de fuerza. Esto hizo con

Las Cápsulas Font de Sándalo compuesto y la INYECCION FONT curan radicalmente la blenorragia y gota militar. El Jarabe Tónico-Hematógeno es el mejor medicamento para comba- tir con éxito la anemia, debilidad general, clorosis, raquitismo, enfermedades del estómago, etc., etc. De venta principales Farmacias. Depósito Central Farmacia de San Agustín, Hospital, 42 y 44 —Barcelona. Representante en la provincia de Tarragona: Juan Sagrañes.—REUS.

VICTORINO CALERO AGENTE DE NEGOCIOS SE HA TRASLADADO al mismo Arrabal bajo de Jesús, 19, entresuelo, al lado mismo de la casa que habitaba.

MEDICO OCULISTA Consultorio Oftalmológico DE JOSÉ BALLESTER Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May. Ex-rie cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5, calle de San Miguel.—LA CENIA. Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA Curación de las enfermedades dentales En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anásticos. Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos á los superiores. REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado. PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

RELOJES de bolsillo á 7 ptas. y despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. No- vedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24, apral. Reus.—Precio fijo.—Ven- tas exclusivamente al contado

EL MINISTERIO FUTURO La conclusión que se desprende del desenlace de la crisis es el definitivo y total fracaso de la política de los gru- pos sueltos. Casi toda la Prensa abraza esta creencia, y hasta los mismos par- tidarios de la concentración lo dejan entender en sus airados comentarios. A este ineffecta de las imaginadas concentraciones, con más ó menos por- menores de conjura, debe el señor Sa- gasta su continuación en el Poder, no á que inspire esperanzas. El valor de a solución Sagasta es un valor reletí-

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 15, llegada ayer tarde.

Presidencia.—Real decreto nombrando segundo abogado fiscal de la clase de segundos del Tribunal de lo Contencioso-administrativo a D. Carlos González Rothwós.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otro dictando reglas para la remisión de los protocolos notariales a los archivos.

Real orden relativa a la provisión de las Secretarías de Audiencia provincial en funcionarios excedentes de Ultramar.

Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante una plaza de escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Chantada.

Hacienda.—Real orden declarando el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes corriente.

Otra disponiendo se publique nuevamente el reglamento orgánico de la Dirección general de lo Contencioso y Cuerpo de abogados del Estado.

Reglamento orgánico de la Administración central y provincial de Hacienda y del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas (continuación).

Agricultura.—Real decreto autorizando al ministro de Agricultura para que adquiriera, sin las formalidades de subasta, la gasolina necesaria para combatir la plaga de la langosta.

Real orden dictando reglas para la concesión de subvenciones a las Exposiciones, concursos y certámenes agrícolas que se celebre.

Otra idem id. a las Exposiciones, concursos y certámenes de carácter industrial.

VARIEDADES

Carta abierta

Gedeón de mi alma: El día 12 del mes que corre, será en los tiempos futuros, un día nefasto.

Este día, recordará eternamente el primer paso dado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en el camino de la...

Como no encuentro una palabra correcta que dé forma a mi pensamiento, sin molestar a nuestra excelsa corporación municipal y paso por todo, antes de desarmar a nuestra corporación edilicia, me como la palabra y la sustituyo con puntos suspensivos.

La sesión ordinaria correspondiente al miércoles próximo pasado no se celebró; no hubo concejales bastantes, con posibilidad ó con voluntad, para asistir a la sesión.

Ya puedes suponer que entre el escogido público que con legítimo afán esperaba instruirse con la doctrina que sale a raudales de los labios de estos regidores, la falta de asistencia produjo natural desasosiego y que entre el escogido público, figuraba tu amigo del alma Calinez.

No hubo más remedio que dejar para el viernes, la esperada instrucción y el público escogido, se retiró mohino y cabizbajo.

Me tomé del brazo, el amigo que en la noche del día 5, sostuvo una conversación conmigo, al bajar la escalera del Hotel de Ville, después de haber oído la lúgubre lectura del estado de ingresos y de gastos en el mes de Febrero, por el impuesto de consumos, me invité a dar un paseo por la plaza, aguardando la hora de ir a comer y acepté con gusto la invitación.

Ya de paseo en la plaza, entablamos el siguiente diálogo:

—Porque no ha habido hoy, sesión?

—Amigo Calinez, no puedo contestar a V.

—Por qué?

—Porque violaría un secreto y la violencia del secreto está severamente castigada por el Código penal ajustado a los preceptos de la nueva ciencia experimental-positivista-posibilista.

—¿Qué me cuenta V?

—Lo que oye. De buena se libró ha poco, un violador. Hubo otro secreto y hubo cosas horribles.

—¿Qué pasó?

—No sé; pero según rumores, los que fueron por lana, salieron trasquilados.

—Me place que no sepa V. nada, pero tengo noticias de rumores así pues, dígame V. aunque no lo sepa, porque, según rumores, no ha habido sesión.

—Pues bien; según rumores no ha habido sesión porque ha ido a Barcelona, una numerosa, elegante y selecta comisión, con delicadísima y reservadísima misiones.

—¿Cáspital! ¿Qué misiones serán estas misiones?

—Según rumores, la primera de ellas, la más transcendental, la más delicada y la más reservada, consiste en felicitar al Excmo. Sr. Capitán General, por su modo de proceder, cuando los desagradables incidentes promovidos con ocasión del paro general; la segunda, consiste en solicitar una justa recompensa, por la solidaridad de esta ciudad con la de Barcelona, por la memorable retirada por el foro en ocasión oportuna y por el fenomenal pregon oficial, anunciando el fin de la solidaridad; la tercera, consiste en informarse acerca la manera higiénica con que ha de procederse a la demolición, a la secularización y a la monda del antiguo Cementerio.

—Me deja V. hecho una estúpida. Yo creía, que en los programas revolucionarios se condenaba el empleo de la fuerza bruta contra los Apóstoles de la Revolución; yo creía, que las faltas y que los delitos merecen pena y no recompensas y yo creía, que la demolición de un ex-cementerio es una insensatez, la secularización una majadería y la monda una impiedad.

—Está V. muy atrasado, amigo Calinez. La ciencia moderna, esto es, la ciencia experimental-positivista-posibilista, hace prodigiosísimos milagros. Haciendo las cosas científicamente, no pasa de un club y de un banquete a un Gobierno civil y a la habitación de un cacique, con una transición fácil, cómoda y provechosa; se enardece, se halaga y se contenta a los que alborotan y se halaga, se enardece y se contenta a los que no dejan alborotar; se deja en medio de la calle a los que alborotar quieren, a merced de los que no quieren alborotar, y unos y otros se quedan muy contentos; se acuerda la demolición, la secularización y la monda de un cementerio y la monda no se hace, la secularización se deja para mañana y la demolición para el siglo que viene y todos se quedan frescos como unas rosas.

—Pues bien amigo mío, si están tutti contenti et freschi, que les aproveche. Como no poseo el catalán, no entendi lo que significaba la pretensión de hacer un Covadonga de...

—No continúe V.; aquello fué una bromita, un chiste.

—Como broma, puede pasar Covadonga, pero emplear la palabra 'alid', para expresar un recinto que guarda respetables cenizas, me parece que no puede pasar y por broma ó chiste, mucho menos!

—Déjese V. de ideas rancias y atrasadas y sea V. de una vez científico. ¿Leyó V. en los periódicos, un comunicado haciendo alusión a nuestra conversación del día 5? ¿Qué opina V. del comunicante y del comunicado?

—Del comunicado opino, lo que opinan los que componían las mesas del Distrito sexto y los candidatos ultrajados especialmente D. José Baget y del comunicante, que después de lo que dijo V. y después de mi recuerdo de lo que hacían en otros tiempos los buenos Venecianos cuando encontraban el Bravo, en una calle ó en una plaza de la Reina del Adriático, ya no se puede ni se debe decir nada más.

—Tiene V. razón que le sobra, y para demostrarle que he quedado convencido, me callo unos versos de la Divina Comedia, dirigidos a Dante por Virgilio, que se me han venido a la memoria y que son aplastantes.

Dieron las ocho y nos despedimos para ir a cenar.

Ya con la pluma en la mano, antes de despedirme de tí, amigo Gedeón de mi alma, voy a darte breve noticia de la sesión ordinaria de segunda convo-

catoria, que el viernes próximo pasado celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento. Resalteron durante la sesión, cuatro notas de grandioso efecto.

Primera nota, Justiciera: se dió cuenta de una resolución dictada por el M. I. S. Gobernador Civil, desestimando las reclamaciones presentadas por los señores Kies y Font, contra el nombramiento de Vice-Secretario hecho en favor del señor Estivill, con menos servicios que los alegados y probados por los reclamantes.

Segunda nota; De Alta Previsión. Declaróse la urgencia con carácter ejecutivo del acuerdo nombrando al señor Olesti Ordenanza en el ramo de consumos. ¡Se acabó el matute! ¡E. P. D.!

Tercera nota, Científica. Según rumores, una criada de servir ó sea una Menegilda, compró carne fresca de tocino en una tienda de esta ciudad; la carne resultó averiada, ó nociva; la criada dió aviso a casa de la ciudad; de la Casa de la Ciudad la despidieron para que fuese al Matadero, del Matadero la dispararon a casa del Veterinario, este funcionario no estaba en casa y la cosa fué a donde debía ir, pero... intervino la Alcaldía; el Alcalde interino, recibió dictamen del Veterinario nada favorable para la salud pública; dispuso que se fuese a la tienda de referencia, en busca de tocino de las condiciones del presentado; al irse a dicha tienda, al cabo de algunas horas de haberse propalado el hecho, nada se encontró y después, el M. I. S. Alcalde, previa una conferencia con el Veterinario y los materias, convencido de que la carne no había salido del Matadero, resultando que el dueño de la tienda aseguró que él no había vendido la carne averiada ó nociva y que el dependiente de la casa, ó sea Menegilda, estuvo que se compró en la tienda aludida, considerando que no había prueba, pues el uno decía que sí y el otro que no, con facultades de Gran Justicia no denunció el hecho, absolvió al dueño de la tienda y dejó a la Menegilda y a los de la casa de la cual es dependiente, con un palmo de narices y luego, el Teniente 3.º se encargó de dar fin al Sainete, cogiendo el incensario é incensando de lo lindo al accidental y al propietario. ¿Para cuándo esperan estos vecinos echar mano a las patatas, imitando al lugareño gallego, con los necios y presumidos cómicos de la laguna, protagonistas en un audaz Apoteosis?

Cuarta y última nota, Formalidad y Consecuencia. «Lo que dijimos de la demolición, de la secularización y de la monda del ex-Cementerio, no dijimos lo que dijimos, sino que dijimos lo que ahora decimos, sin perjuicio de volver a decir mañana lo que dijimos ayer y así sucesivamente, mientras el respetable público, sea digno de nuestras dignidades».

Hasta otra. CALINEZ.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Gabriel y Eduardo.

SANTOS DE MAÑANA.—San José esposo de Nuestra Señora.

CRONICA

LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 17 DE MARZO DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with meteorological data including hours, barometric pressure, temperatures (max/min), evaporation, and winds. It includes two sub-tables for cloud cover and humidity.

Por la Alcaldía, se ha presentada la correspondiente denuncia a la autoridad judicial respecto a la venta de carne de cerdo nociva hecho que ha sido objeto de todos los comentarios en los días últimos.

La resolución adoptada es la prudente.

las reformas del general Cassola y con las del señor Maura, y recientemente lo ha hecho en menor escala con los proyectos del señor Urzáiz. Porque no se trata de que las tendencias ó reformas sean buenas, sino capaces de producir el efecto teatral apetecido. ¿Sucedirá ahora lo mismo con la democracia social del Sr. Canalejas?

El hecho es que este distinguido hombre público parece llamado a ser el verbo del nuevo Gabinete. Si se confirman los rumores que circulan, al futuro Gabinete Sagasta le faltará muy poco para ser un Gabinete Canalejas. Pero observamos que mientras el elocuente exministro de Gracia y Justicia dice que las ideas son lo importante y que la cuestión de personas es secundaria, se sabe que el señor Sagasta tiene hecha una lista de diez y ocho aspirantes a ministro. No están, pues, tan olvidadas las personas. Probablemente la selección y competencia entre ellas será la primera dificultad con que tropiece el Ministerio que se está formando.

Aunque nuestras convicciones sean contrarias a los radicalismos a que se inclinará, según se dice, el Gabinete, colocándonos en el punto de vista de los liberales nos parece lógica esa tendencia. Pero llega muy tarde. Mala ó buena, esa hubiera sido una orientación que habría tenido su razón de ser al día siguiente de ocupar el Poder por asalto, al calor de los motines callejeros. Pero hoy, después del año de gobierno del señor Sagasta, que confianza pueden inspirar tales promesas a aquella parte de la opinión que las considera plausibles?

A pesar del aparato con que se anuncia la formación del nuevo Gabinete, tememos que recuerde el parto de los montes y que sea un Ministerio más de vida corta y azarosa, como los nacidos antes de tiempo.

Quisiéramos equivocarnos! Con obstrucción de toda pasión política deseáramos que el Ministerio Sagasta que se forme hiciera olvidar al Ministerio Sagasta que hemos padecido durante un año, al Ministerio de los motines, y de la apatía. Pero, con ser grandes nuestros deseos, nuestra fé en que se logren es bien pequeña.

Término de la cuestión "Lerroux"

He aquí el texto de las cartas cruzadas entre los padrinos del digno capitán de la benemérita Sr. Sánchez Candel y el diputado a Cortes Sr. Lerroux:

Sr. D. José Sánchez Candel.

Distinguido amigo: Cumpliendo el encargo con que usted nos honró, visitamos ayer al Sr. D. Alejandro Lerroux, a fin de pedirle explicaciones sobre los conceptos que usted, como oficial del benemérito instituto de la guardia civil, consideraba ofensivos. El Sr. Lerroux nos manifestó que no estaba dispuesto a dar explicaciones de sus actos parlamentarios; pero que, de no haberse suspendido las sesiones, hubiera rectificado espontáneamente en el Congreso afirmaciones cuya inexactitud ha podido comprobar después, por carta que hemos leído. En la que le adjuntamos ratifica al Sr. Lerroux la manifestación que verbalmente nos hizo. En vista de su contenido, consideramos satisfactoriamente terminado nuestro cometido, celebrando no haber tenido necesidad de seguir los procedimientos para que usted nos había autorizado.

Somos de usted con la mayor consideración afectísimos amigos, q. b. s. m. Eduardo Dato.—Doctor Camisón.

14 Marzo 1902.

Señores D. Eduardo Dato y Doctor Camisón.

Muy señores míos y de mi consideración: Me ratifico en lo que tuve el honor de exponerles a ustedes anoche, cuando me honraron con su visita. Celoso de mis derechos como diputado, no estoy dispuesto a dar a nadie explicación de mis actos en el Parlamento. Pero no menos celoso de la verdad, cumplo el deber de hacerles las siguientes manifestación: Al referirme en mi discurso del sábado, 8 del corrie-

te, al suceso del que fué víctima en Barcelona el desgraciado obrero Clariá, lo atribuí a la guardia civil por referencias de un amigo que desde aquella capital me informó. El martes recibí de dicho amigo la adjunta carta aclaratoria, que confío a su discreción y que les ruego me devuelvan. Y como en ella se me afirma que no fué la guardia civil autora del suceso que me produjo la indignación y los comentarios consiguientes, proponíame hacer en tal sentido, libre y espontáneamente la rectificación oportuna al contestar al ministro de Instrucción pública.

Ustedes saben cómo se han suspendido las sesiones, circunstancia que me ha impedido consumir mi turno de rectificación; más como tengo pedida la palabra en su día cumpliré con el deber que mi rectitud me aconseja, descargando a la guardia civil de la responsabilidad que yo le atribuí en el suceso Clariá, si circunstancias, a las que yo no me doblego nunca, no me imponen discretamente otra conducta.

Es cuanto puede manifestarles a ustedes el que se complace en repetirse suyo atento s. s. y amigo, A. Lerroux. Madrid 14 de Marzo de 1902.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL de los días 16 y 17 de Marzo de 1902.

Nacimientos

Teresa Ciré Vilá.—María Tons Gorge.—Rosa Ferré Trillas.—Magdalena Vidiella Sardá,

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Liberato Martorell Codinach 56 años, Arrabal San Pedro 5.—Gertrudis Sureda Aizalá, 70 años, San Esteban 12.

Alcaldía Constitucional de Reus REEMPLAZOS

Debiendo recibirse en esta Casa Consistorial el día 20 del actual de las 5 a las 8 de la tarde las pruebas de los expedientes de las exenciones legales alegadas por los mozos concurrentes al presente Reemplazo ó a los de anteriores que se expresan en la relación adjunta esta Alcaldía, en cumplimiento de lo prescrito en el art. 63 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley cita a los tres mozos que hayan obtenido en el sorteo los tres números siguientes a cada uno de los mozos que alegan exención, para que ellos ó sus padres se presenten en la Casa Consistorial el indicado día y hora a fin de que puedan, si lo consideran necesario, alegar en el expediente las contrajustificaciones que se les ofrezcan.

Y para que sirva de citación a los mozos interesados se publicará y fijará este bando en la forma de costumbre. Reus 17 Marzo de 1902.—El Alcalde, José Casagualda.

Relación que se cita Reemplazo de 1902

Table with names and numbers for the 1902 replacement: José María Banús Palau (1), Antonio Nogués Pié (7), José Blanch Durán (11), Francisco Pamies Catalá (12), Ramón Martínez Escoda (13), Pedro Abet Rabascall (25), Antonio Savé Ardevol (31), Pedro Cunillera Aleu (45), Pascual Buyó Vilafranca (49).

Reemplazo de 1901

Table with names and numbers for the 1901 replacement: Ramón Masden Ferré (2), Juan Homs Florentí (7), Eugenio Escoda Miró (10), Juan Fort Fortuny (12), Antonio Llabería Anguera (13), Francisco Cañellas Vidal (31), Antonio Santamaría Rufat (34), Eduardo Guinovar Miró (42), Pablo Pamies Hems (43), Antonio Borrás Margalef (44), Jaime Vendrell Benages (74), Juan Roigé Gavarró (75), Juan Sans de Barberá (79), Magín Soronellas Balafá (96).

# ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

La «debilidad ó neurastenia nerviosa», la «anemia», la «clorosis, convalecencias, dispepsias», (pereza de digerir), «raquitismo», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas». De venta en **FARMACIA CALLOL**, Diputación, 389, BARCELONA, y principales de España y América.

te, si bien es de lamentar que haya sido tardía.

Por la Junta de la Real Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo de esta ciudad ha sido ofrecido el pendón de la procesión que se efectuará la tarde del Viernes Santo, al niño José Sabater y Esteve.

Damos nuestra enhorabuena á los apreciables padres del expresado niño por distinción tan señalada.

Anteayer ingresaron en la Carcel de este partido, los vecinos de la presente Martín Moral y Agustín Palos cuales sostuvieron acalorada reyerta, resultando ambos con contusiones.

Ayer tarde fueron puestos en libertad provisional.

Ayer en la misa de Angeles celebrada con motivo del fallecimiento del niño Luis Guardiola, se ejecutó á orquesta y voces en la Parroquia de San Juan Bautista, la gran misa de Gounod, que, al igual que el ofertorio que se cantó, debido á la inspiración del director, nuestro particular amigo don Miguel Planas, tuvo una ejecución ajustadísima.

Hemos sido atentamente invitados para asistir á la velada literario-musical que se celebrará mañana en la sociedad «Centro de Lecturas», con motivo de la festividad de San José.

Agradecemos la atención.

En la calle de Llovera número 37, abrirá mañana sus puertas al público, un establecimiento botillería modelo, titulado «El Panadés», en el que se expendirán y se servirán á domicilio vinos y licores de todas clases á precios limitadísimos.

Su dueño se propone servir al público con el mayor esmero y economía en los precios, no siendo difícil augurar buenos resultados al nuevo establecimiento si se cumplen tales propósitos.

Anoche fué conducido á la Casa Capitul un sugeto que en estado de embriaguez alborotaba en la vía pública.

Está anunciado proveer por traslación las Cátedras de Agricultura, Historia natural y Matemáticas del Instituto de esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo local de la fábrica de sedas de los señores Puig y Wicchers, construída á extremar de esta ciudad, y contigua á los almacenes de vinos que el Sr. Codina tiene en la entrada de la puerta de Alcolea.

De la satisfactoria impresión que nos causó la visita hablaremos muy en breve.

La Audiencia de Tarragona ha dictado durante la última semana los siguientes fallos:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de homicidio contra Francisco Tafalla C. Iomé, ha sido condenado á seis meses y un día de prisión, correccional é indemnización de 2.000 pesetas, accesorias y costas, con abono de toda la prisión provisional sufrida.

En causa del mismo Juzgado por el delito de robo contra Juan Jovani Risa, le han sido impuestos tres meses y once días de arresto mayor.

En causa del mismo Juzgado por el delito de robo frustrado contra María Morsregre Hierro, se le ha impuesto la multa de 125 pesetas.

Y en causa del mismo Juzgado por el delito de robo contra Juan Jovani Risa, se le ha sentenciado á la pena de cuatro meses y 21 días de arresto mayor.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 1187'58 pesetas.

El vino todo tónico fortificado Espinar fortificante y purificador de la sangre sustituyen en ventaja á la Emulsión en las épocas del calor. Los que toman baños de mar prefieren este vino como tónico reconstituyente para reparar las fuerzas y nutrir el organismo.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

**Querer es poder**

Y el que quiera se puede curar pa-

gando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo y sífilítico.

Para detalles léase *Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

## Sin apetito

Ningún remedio inferior pudo aliviar

Deseamos llamar la atención del público hacia el asunto de cómo pueden restaurarse las fuerzas vitales y la energía, después que el sistema ha sido debilitado por la enfermedad. Para facilitar este propósito publicamos la siguiente carta:

«Valdepeñas 24 de Febrero de 1901. Muy Sres. míos: El paciente á quien hago referencia en esta carta, es un niño de 4 años de edad, llamado Miguel, quien después de un grave ataque de sarampión, quedó por mucho tiempo débil y muy desgano, sin



Miguel Caro

que ninguno de los muchos medicamentos que se le dieron aportara alivio alguno. Con el uso de la Emulsión Scott tan sólo, he recobrado sus fuerzas y sus carnes de una manera maravillosa; como con muy buen apetito y tiene magnífico semblante. Hoy día es un niño de los más robustos por su edad, gracias sin duda al uso de su excelente Emulsión Scott. Su padre, reconocido á ustedes, recomienda á todos sus amigos las virtudes de su precioso remedio.

MANUEL CARO Y MERLO.

La Emulsión Scott apresura la convalecencia, enriqueciendo la sangre sin mermar la energía en la digestión. La Emulsión Scott es una fórmula de Aceite de hígado de bacalao, que prácticamente no requiere esfuerzo digestivo, y por consiguiente es más nutritiva que el alimento ordinario. El problema de fortalecer un sistema debilitado se resuelve enriqueciendo la sangre sin fatigar la digestión. Este resultado admirable se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, con la que se recupera pronto la salud.

Es necesario asegurarse siempre, que se compra la verdadera preparación, la que se reconoce por la marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica distingue la verdadera Emulsión Scott, del sinnúmero de imitaciones y substituciones sin valor medicinal alguno. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

## De actualidad

No sólo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia, gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el **Elixir Estomacal de Salz de Carlos**, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.

Pídase siempre **Elixir Estomacal de Salz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Exijase en las etiquetas la palabra **STOMALX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## Fiat lux

«Y en dónde disminuir mi dolor y desconuelo en la tierra ó en el cielo, si un cielo puede existir?»

¡Oh, qué decepción recibí! Un vate, símbolo vivo de la fé, de la creencia, que dunde de la existencia del cielo, no lo concibo.

Para creer en la misma

basta tener corazón; no ve usé á través del prisma del dolor, señor Polisma, la justa compensación?

Para creer en el cielo, para tener fé completa, basta levantar el vuelo, alzar la vista del suelo, tener alma, ser poeta.

Pues un poeta sin fé es un Argos que no ve, una estrella sin fulgor, una madre sin amor, un edificio sin pié.

El poeta ama la gloria cual la flor ama la luz, el guerrero la victoria, el anciano la memoria y el penitente la cruz.

Si cual Dios ha de crear el vate y ha de cantar como el ángel, para ser tal poeta ha de creer, ha de amar y ha de esperar.

—Dios es Dios—la poesía dice en su filosofía; si, Dios es Dios, y el poeta, esa estrella que irradia tanta luz, es su profeta.

No dude el señor Polisma; la recompensa del cielo, créame, es un gran consuelo aún en esta vida misma.

A. M. SANCHO.

## SECCION COMERCIAL

### Mercado de Reus

17 de Marzo de 1902.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Trigos.—Aragón clase superior, se cotizan de 16'50 á 17 ptas. cuartera; id. rojo de 16 á 16'50; idem corriente de pesetas 15 á 15'50.

Cebada.—Se cotiza de 8 á 8'25 pesetas según clase.

Maíz.—Se colocan algunas partidas á 11'25 ptas.

Habichuelas.—Se pagan de 44 á 45 pesetas los 100 kilos. Extranjeras á 41 pesetas.

Habones.—Se cotizan de ptas. 12'75 á 13 cuartera.

Arvejas.—Se pagan de 15'50 á 16 pesetas cuartera.

Patatas.—Se pagan de 6 á 7 pesetas quintal.

Aceites. De 3'50 á 3'75 pts. el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4 á 4'25 pesetas, id. del Urgel de 3'75 á 4 pesetas idem.

Almendra.—Largueta á 72 pesetas quintal catalán de 61'600 kilos. Común á 80 ptas. 50 cts. quintal catalán. Esperanza 1.ª á 94 ptas. 00 cts. el quintal catalán. Esperanza 2.ª á 89 pesetas ptas. quintal.

Algarrobas.—Se pagan de 24 y medio á 25 reales quintal (41'600 kilos).

### J. MARSANS ROF E HIJO

Representante.—JOAQUÍN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior 4 0/0 72'42  
Amortizable 5 0/0 93'30  
Coloniales 62 50  
Mercantil  
Nortes 53'70  
Alicantes 78'80  
Oreenses 26'45  
Oblig. Francia 2 1/4 57'50  
Id. Almansa 5 0/0 102'  
Id. id. adh.

BARCELONA

Francos 38 25  
Libras 34 80

MADRID

Interior 72'62  
Francos 37'80

PARIS

Exterior 78'10  
Nortes 185'  
Alicantes 271'

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

## BOLSA DE REUS

Monterols, 37

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior 72'42  
Colonial 62'50  
Oreenses 26'45  
Nortes 53'70  
Alicantes 78'75  
Banco Vitalicio 93'35  
Amortizable 102'  
Oblig. 5 pps Almansa 57'50  
Idem 3 pps Francia 47'50  
Idem 3 pps Orense 78'05

PARIS

Exterior 78'05

MADRID

Interior 72'57

GIROS

Paris 38 25  
Londres 34 80

Telegrama de la casa A. Lemoine

Paris 17, 3'25 c.

Exterior 78'  
Río Tinto 1144'  
Nortes 185'  
Alicantes 271'

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

## Barberia en venta

Por retirarse el dueño, lo está una en un punto céntrico, que se cederá á un precio sumamente limitadísimo. Para informes en esta imprenta.

## Para alquilar

Lo está la casa del Arrabal de San Pedro núm. 24, Antigua Tintorería de los Franceses. Darán razón calle Concepción n.º 4, 1.ª

## Traslado

El dueño de la antigua TINTORERIA FRANCESA, Juan Puigjerner, participa haberselo trasladado al mismo Arrabal San Pedro 22, al lado de la casa que habitaba. Para comodidad de los que lo deseen, hay puerta de entrada en la calle del Hospital n.º 31.

## EN VENTA

Lo están juntas ó por separado las siguientes cuatro piezas de tierra, situadas en este término municipal partida la Capella, distantes cosa de un cuarto de hora de esta ciudad:

Una de unos dos jornales del país.

Dos de unos seis jornales del país, cada una.

Una de unos ocho jornales del país.

Para detalles dirigirse á D. J. Llorens Munsech, calle Barreras, 27, 1.ª, Reus, ó á D. J. Gaya Gabaus, calle Gravina, 10, 2.ª, 1.ª, Barcelona.

## GANGA

Se vende una casa situada en la plaza de San Narciso número 15, la cual abre otra puerta en la calle Villá. Se cederá en buenas condiciones.

Para informes, dirigirse á D. Francisco Olesti, calle de Llovera, 43, 3.ª.

## HUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66.000 palmos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas.

Informará el Notario D. Pedro Rull, calle de San Juan número 27.

## Buena ocasión

En la ciudad de Tarragona hay una casa para vender que consta de dos tiendas y ocho pisos y se cederá con ventajosas condiciones.

Informará el procurador de ésta D. Antonio Aulestia Prats, Castelar 69.

## VERDADERA GANGA

Se venderá una pieza de tierra de 160 jornales de extensión con 70 horas de agua semanales de abundante mina y plantada de viña, olivos, avellanos, algarrobes y huerta con su casa de campo. Se venderá toda ó una parte de ella.

En la céntrica calle de Monterols hay una tienda que se venderá en buenas condiciones.

Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda.) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

## BOTILLERÍA MODELO EL PANADÉS

LLOVERA 37.

Se expenden vinos y licores de todas clases y á domicilio. Precios sin competencia y class inmejorables.

Autenticidad de marcas

## LAGARES PARA ACEITE

Hay dos para alquilar de cabida 1.500 cuartanas cada uno. Informará D. Antonio Barrera, Pasaje Sardá núm. 7, 2.ª

## Aprendiz

Se necesita uno en la peluquería de Ramón Basquets, Arrabal alto de Jesús.

## PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad queda para alquilar un grandioso almacén de 34 metros de largo por 9 de ancho, propio para el comercio de Vinos, acopio de frutos del país y también para establecer en él alguna industria ó taller.

Tiene además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.

Los demás informes los darán en la propia casa.

## ART TELEGRAMAS

Madrid 17.

La candidatura que reúne más probabilidades de éxito, es la siguiente, sin que por eso queramos decir que sea la oficialmente ultimada.

Presidencia: Sagasta.

Estado: Guillón (D. Pio).

Hacienda: López Puigcerver.

Gobernación: Moret.

Guerra: Weyler.

Marina: General Navarro.

Instrucción Pública: Conde de Romanones.

Gracia y Justicia: Montilla.

Agricultura y Obras Públicas: Canalejas.

Madrid 17.

A primera hora de esta tarde ha visitado al señor Sagasta el señor Lopez Puigcerver.

Este, al salir, ha dicho á sus amigos y periodistas que se había ofrecido incondicionalmente el jefe del Gobierno, quien por su parte había dado á conocer á aquel ex-ministro las líneas generales del programa que el Gobierno se propone desarrollar, pero sin haberle dicho una palabra de nombramiento de personal.

Oscilaciones

Madrid 17.

Hay muchas oscilaciones en lo referente á la candidatura definitiva.

Créese no obstante que con alguna ligera modificación, prevalecerá la que antes hemos transmitido.

Esta mañana no podrá el señor Sagasta llevar á la Reina la lista completa del nuevo Gabinete.

## Teatro Fortuny

COMPANIA DE ZARZUELA Y ÓPERA

dirigida por

Cosme Bauzá

Función para hoy.—Representación de la zarzuela en tres actos y en verso, «Las hijas de Eva».

Entrada á localidad 75 cts. Id. al paraiso 50.—A las 9 menos cuarto.

## GRAN TALLER DE SASTRERIA

LA NUEVA VENDRELLENSE

de José Freixas

Calle Galera, número 5

Gran rebaja de precios

FIN DE TEMPORADA

Trajes hechos para caballeros y niños.

Respectabilidad en trajes á medida.

PRECIO FIJO

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCION - TELER. 34

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD, INAPETENCIA

# VINO IODO TÁNICO FOSFATADO ESPINAR



## MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivariólica y roob antisifilítico COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación 435  
BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *venéreo y sífilis* aun siendo sus males crónicos de más de 20 años... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica* y *gota militar*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres*, *arenillas y catarros de la vejiga*, *escorres uretrales*, *calcúlos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio ni sustancia mercuria* alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor *calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, 4 pesetas. Precio de los *Confites antivariólicos* para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.

Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpe y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

Curación de las escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, linfatismo, debilidad general é inapetencia. Indispensable á los convalecientes.

Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y Américas del Sur.

Al por mayor D. Tomás Piñol, Sociedad en Comandita, antigua casa *Coder*, plaza de la Constitución número 16, Reus Unico y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

EXQUISITOS

## CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUÉBENSE

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probar las

### TRES ÚNICAS CLASES

A 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fábrica de dulces.

25.000 DUROS disponibles para préstamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º—Teléfono 69.

### COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Rústicas y Urbanas

Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interés al año. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º—Teléfono 68.

### CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la Viña americana

Se vende en esta Imprenta al precio de 1'50 pesetas.

### MAQUINA PARA VENDER

Hay una, de dos caballos de fuerza, que se cederá á precio módico. Informarán en esta imprenta.

# Éxitos obtenidos con el empleo de la Faja eléctrica

## DEMOSTRADO POR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES

D. José C. de Cristóbal, Licenciado en Medicina y Cirujía, del Instituto Rubio de Madrid.—Certifico: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica, y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, habiendo obtenido la curación deseada á los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvieron varios enfermos á quienes aconsejé dicha «Faja». Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido el presente en Madrid á 29 de Enero de 1901.—JOSÉ C. DE CRISTÓBAL.

D. José Canals, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta corte y patente núm. 308.—Certifico: Que he experimentado en mí el resultado de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma en una neurostenia que padecía, después de haber usado durante mucho tiempo multitud de medicaciones, y que con la referida «Faja» tuve rápido alivio y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecían enfermedades nerviosas y siempre con el mismo éxito. Y para que conste, expido espontáneamente el presente, como testimonio de gratitud, en Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—JOSÉ CANALS.

D. Pedro A. Roux, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Navaconcejo (Cáceres) y patente núm. 1.—Certifico: Que he empleado en D. Luis Manzano Rojas, Labrador, natural y residente en Rebolar, partido judicial de Valdehuelga, la «Faja eléctrica» del Doctor Somma, á consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacía cinco años, habiéndome obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días el paciente había obtenido ya mucha mejoría. Y para que conste, y por el beneficio que pueda resultar á los demás, expido el presente en Navaconcejo (Cáceres) á 25 de Septiembre de 1899.—PEDRO A. ROUX.

D. José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y exfarmacéutico militar en Filipinas.—Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gastro-intestinal, refractorio á todo tratamiento, solamente conseguí la curación á los tres meses aproximadamente que usé la «Faja eléctrica» del Dr. Somma. Y para que conste expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1901.—JOSÉ HERNÁNDEZ MARISCAL.

D. Constantino Uldaca, Médico Cirujano, con ejercicio en Madrid y patente núm. 8.—Certifico: Que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, siempre he obtenido feliz éxito, tanto en las afecciones nerviosas como en las del estómago, hígado y reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de Diciembre de 1900.—CONSTANTINO ULDACÁ.

D. Francisco Sánchez, Médico-Cirujano de esta capital.—Certifico: Que con el empleo de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro de neuralgia ciática. Y para que conste, expido el presente en Sevilla á 14 de Octubre de 1900.—FRANCISCO SÁNCHEZ ROLDÁN.

Sr. D. E. Somma. Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su «Faja eléctrica» en varios enfermos del estómago, y visto sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tengo ocasión. Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pudiendo usted hacer el uso que quiera de la presente, repitiéndose de usted afectísimo amigo, que besa su mano. Madrid, Diciembre de 1900.—DOCTOR FRANCISCO DE DIEGO, Médico y Decano del Registro civil de Madrid.

D. Antonio R. Martínez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico. Que con el uso de la «Faja eléctrica Somma» he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias y dispepsias. Y para que conste, expido el presente en Salamanca á 18 de Noviembre de 1900.—ANTONIO R. MARTÍNEZ.

D. Francisco Serran, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid y patente núm. 3.—Certifico: Que el uso de la «Faja eléctrica» ha sido siempre favorable á mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa ó neurostenia y en afecciones del estómago. Lo que hago público por el presente, que expido en Madrid á 2 de Junio de 1900.

Sr. Dr. Somma. Mi querido señor: Cumpló un grato deber manifestándole que en los dos únicos enfermos que he tenido ocasión de emplear la «Faja eléctrica» he obtenido otros dos éxitos brillantes, uno de neuralgia y otro de neurostenia. Queda de usted, como siempre, afectísimo amigo q. b. s. m., BERNARDO S. LON Médico-Cirujano.

D. Juan B. Morante.—Certifico: Haber obtenido completa curación en un caso de anatonía del útero, cuyo resultado fué obtener la maternidad en la enferma, cuya función no ejercía. Firmo la presente en Coruña á 10 de Diciembre de 1900.—LICENCIADO JUAN B. MORANTE

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido amigo: Grande es mi satisfacción al decirle que empleé su «Faja eléctrica» en el enfermo que ya antes le había hablado y que el buen éxito ha correspondido á nuestra esperanza: no solo ha desaparecido la dispepsia, si que también la profunda anemia consecutiva. No necesito asegurarle que emplearé su «Faja» en cuantas oportunidades se me presenten. Se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Doctor F. ALDERETE.

D. Carlos de Castr, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, patente núm. 457.—Certifico: Que en mi práctica particular he empleado varias veces la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, habiendo recaído este tratamiento más veces en impotencias refractarias á los medios farmacológicos, y siempre he tenido la satisfacción de obtener buenos resultados. Para que conste expido el presente en Madrid á 15 de Enero de 1900.—CARLOS DE CASTRO.

D. Fernando Calonge Castropol, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que he prescrito en mi clientela en distintas ocasiones la «Faja eléctrica», principalmente en afecciones nerviosas, manifestaciones reumáticas y polisarcia adiposa ó obesidad, consiguiendo en todas ellas siempre resultados bonancibles. Lo que me complace en haberlo presente en beneficio de los enfermos que padezcan las tales dolencias, firmándolo en Madrid á 16 de Noviembre de 1900.—FERNANDO CALONGE CASTROPOL.

D. Carlos C. Schlauder, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha, núm. 21.—Certifico: Que con el uso de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma, he obtenido favorables resultados en casos de esterilidad por causas uterinas, pues la combinación de sus dos efectos mecánico y eléctrico lo justifica en demasía. Madrid á 10 de Febrero de 1900.—CARLOS C. SCHLAUDER.

Sr. D. Somma: Le dejo mi «Faja eléctrica» para que le reponga los hilos. Ruego á usted, querido doctor, lo haga pronto, pues me encuentro tan bien de mi catarro intestinal crónico que me parece volver atrás si me quedo muchos días sin ponerla. Creo mi curación segura. Su casa, Hotel Inglés, en Chinchón. De usted siempre atento y reconocido s. s. q. b. s. m., Dr. JOSÉ GARCÍA ESCOBAR, Registrador de la Propiedad en Chinchón.

D. Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Cirujía, en ejercicio en esta población.—Certifico: Haber empleado en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, la «Faja eléctrica»; con resultado curativo á los tres meses y remisión de síntomas á los veinte días de su uso. Y para que conste expido el presente en Málaga á 12 de Junio de 1900.—RAMÓN COSTA.

D. Vicente Moreno de la Tejera, Licenciado en Medicina y Cirujía, Médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad de la Armada, exdelegado de Sanidad en las epidemias coléricas del 84, 85 y 90.—Certifico: Que vengo empleando la «Faja eléctrica Somma» en diferentes estados neuro-asténicos, así como también en el reumatismo y diversas manifestaciones artríticas, siempre con resultados positivos, pues se han obtenido curaciones refractarias á otros tratamientos terapéuticos. Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—VICENTE MORENO DE LA TEJERA.

D. Federico Martínez, Médico-Cirujano de esta ciudad.—Certifico: Que he tenido ocasión de ensayar los efectos de la «Faja eléctrica» en una cística, después de haber agotado todos los demás medios, y visto comprobados sus buenos resultados, pues aminoran los síntomas desde los primeros días, hasta lograr la curación definitiva al cabo de dos meses de constante uso. Y para que sirva de justa recompensa al au-

tor, expido el presente en Salamanca á 6 de Agosto de 1900.—FEDERICO MARTÍNEZ.

D. Antonio R. Jiménez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que habiendo empleado la «Faja eléctrica Somma» en diversos estados nerviosos, y muy especialmente en afecciones histéricas, he obtenido excelentes resultados, consiguiendo siempre la curación. Expido el presente en Bilbao, á 2 de Septiembre de 1900.—ANTONIO R. JIMÉNEZ.

D. Vicente M. Molina, con residencia en Madrid, calle de Santa Margarita, 9, 2.º.—Certifico: Que el uso de la «Faja eléctrica Somma» es no solo conveniente, sino hasta necesario si se quiere curar las espermatóreas por atonía de tejidos, como he comprobado en mi práctica particular. Y lo hago público para los efectos del autor, en Madrid, á 4 de Diciembre de 1900.—VICENTE M. MOLINA.

D. Miguel Sagredo, Médico titular del Pional, (Cáceres).—Certifico: Que con el tratamiento eléctrico continuo de la «Faja» del Dr. Somma, he obtenido feliz éxito en un caso de clorosis, acompañado de desórdenes histéricos. Y para que conste, firmo la presente en Pional, (Cáceres), á 17 de Enero de 1901.—MIGUEL SAGREDO.

Sr. Dr. E. B. Somma. Madrid.—Muy señor mío: tengo una verdadera satisfacción en manifestar á V. los resultados que he obtenido personalmente con el uso de su «Faja eléctrica» en una hipertrofia del hígado que padecía y de la que me encuentro completamente curado. Autorizo á V. que haga el uso que quiera de esta carta, como prueba de reconocida gratitud. Quedando suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., FELIPE IURETÁ AREVALO.

D. José Gamero, Médico Mayor de Sanidad Militar en servicio activo de Madrid.—Certifico: Que habiendo aconsejado el uso de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma en varias ocasiones á mis clientes en afecciones nerviosas, especialmente en la neurostenia, han quedado satisfechos del feliz resultado obtenido. Y para que conste, expido el presente en Madrid, á 10 de Marzo de 1901.—JOSÉ GAMERO.

D. Francisco Pérez Serrano, Médico Mayor retirado de Sanidad Militar, con residencia en Madrid, calle de Fuencarral, 26, 3.º.—Certifico: Que el uso de la «Faja eléctrica» es de oportuno tratamiento en afecciones crónicas del estómago, en donde siempre ha obtenido brillantes resultados, lo mismo que en la neurostenia, y que hoy día puede considerarse el triunfo de la Medicina en afecciones de carácter atónico.—Madrid, 10 de Febrero de 1901.—FRANCISCO PÉREZ SERRANO.

D. Joaquín Febrel, Doctor en la Facultad de Medicina, con ejercicio en esta ciudad, domiciliado en la Plaza de Oriente núm. 7.—Certifico: Que en cuantos casos he recomendado el uso de la «Faja eléctrica» del Dr. Somma en mis enfermos de neurostenia, han obtenido siempre alivio y á veces curaciones sorprendentes, como también ha sido de un efecto maravilloso sus resultados en un enfermo de reumatismo generalizado, crónico rebelde á todos los medios del tratamiento empleado hasta la fecha; por lo que considero de utilidad su adopción en estos y otros muchos casos de enfermos, cuya aplicación será seguida de ventajas positivas, como está bien demostrado. Y para que conste, firmo la presente en Madrid, á 1.º de Abril de 1901.—JOAQUÍN FEBREL.—Es copia.

D. Baltasar Otero Blanco, Médico Cirujano, ex-alumno interno de la Beneficencia general y provincial de Madrid, con ejercicio en esta corte.—Certifico: Que la «Faja eléctrica» del Dr. Somma es la mayor verdad terapéutica aplicable humanitariamente á toda enfermedad médica del estómago.

Con ese empleo he obtenido curaciones en el estigma gástrico de la neurostenia, histerismo y demás manifestaciones locales ó reflejas del estómago en que la fuerza vital se halla disminuida ó perturbada, además de la causa y efectos morbosos en sí, por las nefastas drogas de continuados tratamientos empíricos. Mil plácemes á su inventor, á quien la humanidad doliente debe el más grande homenaje de gratitud.—BALTSAR OTERO BLANCO.—Madrid 31 Marzo 1901.

Esta Comisión médica, representantes de los Gabinetes Electro-terápicos de Madrid, Carretas, 9, pral, y Barcelona, Rambla de Canaletas, 11 1.º, permanecerá en esta ciudad hasta el día 20 del presente mes.

Horas de consulta: De 9 á 12 de la mañana, gratis; y de 3 á 7 de la tarde, 5 pesetas.

# Gran Hotel de Londres.--REUS.